ACTA N° 22/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Sra. Laura González y la Srta. Alejandra González, ambas funcionarias de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 10/2018 **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA UTGS"**, con I.D. N° 346.674, Expte. N° 314.331, del Objeto de Gasto O.G. 570 "Adquisición de activos intangibles".

Considerando que no se presentaron ofertas, los representantes de la convocante resuelven prorrogar la apertura de ofertas; según lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 522/2.015 que expresa: *"…DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03..".*

Siendo las 10:15 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

Laura González, Jefa **Unidad Operativa de Contrataciones**	**Alejandra González,** **Unidad Operativa de Contrataciones**

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *